

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Adaptación de un cortijo a café-bar. Promotor: D.ª María Cerro Martín. Situación: Finca “La Torre”, Ctra. BA-503, P.K. 18,700. Guadiana del Caudillo.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 19 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de «El Carrasco». Promotor: D. Balbino Ramos Cañamares, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de “El Carrasco”. Promotor: D. Balbino Ramos Cañamares. Llerena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 11 de junio de 1999, sobre vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada

al sitio de «El Palomar». Promotor: D. Felix Inesta Mena, en Llerena.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Vivienda unifamiliar. Situación: Finca situada al sitio de “El Palomar”. Promotor: D. Félix Inesta Mena. Llerena.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 11 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, (O.C. de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 14 de junio de 1999, sobre industria de quesería artesana. Situación: Paraje de Calleja de los Cotarrillos, polígono 7, parcela 568. Promotor: Montserrat Sotoca Hernández, en Casas del Monte.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Industria de quesería artesana. Situación: Paraje de Calleja de los Cotarrillos, polígono 7, parcela 568. Promotor: Montserrat Sotoca Hernández. Casas del Monte.»

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 14 de junio de 1999.—El Presidente de la Comisión, (Orden de 10-5-99), LUIS ARJONA SOLIS.